

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
FLORENCIA – CAQUETÁ
SALA PENAL**

SALA SEGUNDA DE DECISIÓN

AVISO DE DISCUSIÓN No. 014

En virtud de lo contemplado en el artículo 10 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017, del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada hace saber que se llevará a cabo Sala de Discusión Virtual a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.), del lunes veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023), con el fin de discutir los proyectos de las providencias que fueron registradas dentro de los siguientes procesos:

REFERENCIA:	APELACIÓN DE SENTENCIA
PROCESO PENAL:	LEY 1826 DE 2017
RADICACIÓN N°	18001-63-00-157-2016-00077-01 N. I. 150
PROCESADO:	IVAN ANDRES MENDEZ TIMOTE
DELITO:	LESIONES PERSONALES

REFERENCIA:	APELACIÓN DE AUTO
PROCESO PENAL:	LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN N°	18001-60-00-553-2017-011570-01 N.I 179
PROCESADO:	LUIS FELIPE GALLEGU YANDI
DELITO:	FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES

Integran la Sala Segunda de Decisión, los Honorables Magistrados Nuria Mayerly Cuervo Espinosa (Ponente), Mario García Ibatá y Jorge Humberto Coronado Puerto.

Para los fines legales pertinentes, se remite el presente aviso para que sea fijado por la Secretaría, en el micrositio web de la página de la Rama Judicial asignado a esta Corporación, hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), al igual será comunicado a los magistrados convocados a la Sala Segunda de Decisión.

NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA

Magistrada Ponente

Nuria Mayerly Cuervo Espinosa

Firmado Por:

Magistrada
Despacho 003 Sala Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f640b9dd40a6383825e8ceb1322ffd24b11b3cec008805ebe3daec9b1398bfa4**

Documento generado en 25/08/2023 08:45:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>